

# HISTORIA DE MÉXICO

DÍA	AÑO	ACONTECIMIENTO HISTÓRICO	
1	S	1772	INICIA LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA DE MÉXICO, PRIMER PERIÓDICO REALIZADO EN TIERRAS MEXICANAS.
1	S	1994	SE ALZA EN ARMAS EL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL CON DEMANDAS DE JUSTICIA Y REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO.
2	D	1902	EL PRESIDENTE PORFIRIO DÍAZ COLOCA LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
2	D	1915	VENUSTIANO CARRANZA, EXPIDE LA LEY DEL DIVORCIO.
3	L	1924	ES FUSILADO EN MÉRIDA, YUCATÁN FELIPE CARRILLO PUERTO, REVOLUCIONARIO Y GOBERNADOR DE YUCATÁN EN 1922, TRASCENDIÓ POR SUS OBRAS A FAVOR DE LOS OBREROS, CAMPESINOS E INDÍGENAS.
4	M		DÍA DEL PERIODISTA.
6	J		DÍA DE LA ENFERMERA.
7	V	1986	MUERE EN LA CIUDAD DE MÉXICO JUAN RULFO ESCRITOR MEXICANO DEL SIGLO XX; AUTOR DEL LLANO EN LLAMAS Y PEDRO PARÁMO.
8	S	1824	NACE EN SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, POETA AUTOR DEL HIMNO NACIONAL.
9	D	1937	LLEGA COMO REFUGIADO A MÉXICO LEÓN TROTSKY REVOLUCIONARIO SOVIÉTICO.
10	L	1861	EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ LANZA EL PLAN DE TUXTEPEC EN OPOSICIÓN A LA REELECCIÓN.
10	L	2008	MUERE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ANDRÉS HENESTROSA, POETA LITERATO OAXAQUEÑO.
11	M	1861	CONCLUYE LA GUERRA DE REFORMA, ENTRA TRIUNFANTE EL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ A LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
13	J	2001	SE DECRETA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
15	S		DÍA DEL COMPOSITOR.
19	MI	1943	SE PROMULGA LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.
23	D	1942	SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA PRIMERA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.
24	L	1917	LOS CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO APRUEBAN EL ARTÍCULO 115 DE LA CARTA MAGNA SOBRE MUNICIPIO LIBRE.
24	L	1991	POR DECRETO PRESIDENCIAL ES ESTABLECIDO EL CONSEJO NACIONAL DE VACUNACIÓN.
25	M	1983	POR DECRETO PRESIDENCIAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI).
26	MI	1865	SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO IMPERIAL MEXICANO.
29	S	1970	SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA REDUCCIÓN DE EDAD PARA SER SUJETO DE DERECHOS POLÍTICOS DE 21 A 18 AÑOS.
31	L	1824	SE PROMULGA EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA NACIÓN MEXICANA. EL PAÍS ADOPTA LA FORMA DE UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, POPULAR Y FEDERAL.